

PANORAMICAS DE INMIGRACIÓN EN GETXO

AÑO 2008 //// Nº 01



Los movimientos migratorios son tan antiguos como la misma humanidad. Los motivos siempre han sido muy diversos y complejos. Nuestra sociedad se viene conformando históricamente por diferentes movimientos de entrada y salida, externos e internos, que nos definen una y otra vez como comunidad y nos hacen prosperar. Una acertada imagen del escritor libanés Amin Maalouf nos recuerda que el país de acogida no es ni una página en blanco, ni una página acabada, sino una página que se está escribiendo. Buena prueba de ello son los datos que a continuación exponemos.

Con este primer ejemplar de Panorámicas de inmigración en Getxo se pretende elaborar un documento resumido del análisis más detallado que desde la Unidad de Inmigración se viene realizando anualmente desde el año 20041.

Su objetivo general es el de socializar el conocimiento de la diversidad que caracteriza al Getxo contemporáneo. Las instituciones y organizaciones, públicas y privadas, cuya intervención necesita reinterpretarse desde el prisma de una sociedad eminentemente diversa son consideradas especiales destinatarias de este documento. Son sin duda los agentes que deben necesariamente replantearse su actuación desde un modelo de convivencia intercultural.

Para ello analizaremos:

- Características demográficas (sexo, edad, nacionalidad, procedencia o movilidad, etc.) y volumen de la población extranjera.
- El mapa de la diversidad en el espacio urbano, así como en el ámbito educativo, social y laboral del municipio de Getxo.

La desagregación de los resultados según sexo constituye en todo momento una directriz central en el informe 2007 realizado por el gabinete Behatoki S.L por encargo del Ayuntamiento de Getxo. La presente publicación cuenta con la colaboración de Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración, en el marco de acciones encaminadas a compartir y completar los diagnósticos locales con el conocimiento desde esta instancia generado.

¹Pueden consultarse desde www.getxo.net siguiendo la ruta: Servicios Sociales / Inmigración e Interculturalidad / Observatorio Local Inmigración.

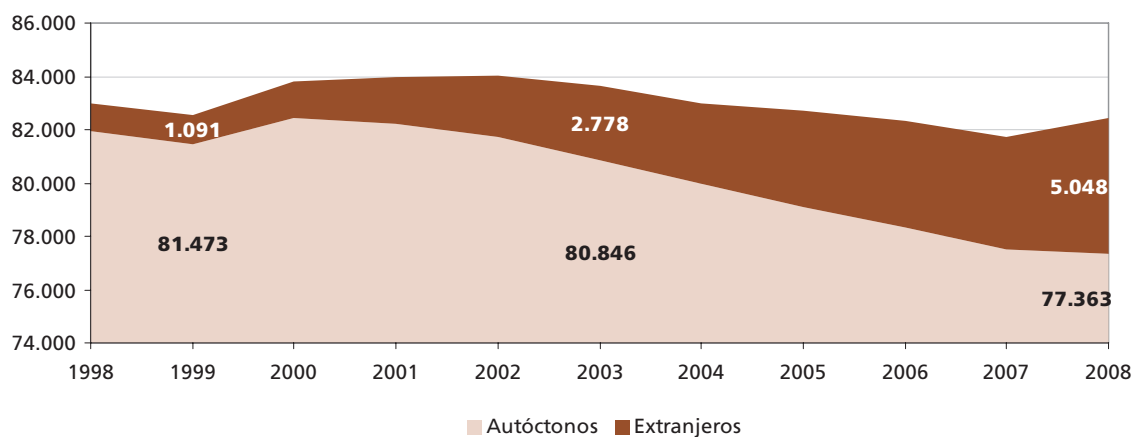
INDICADORES DEMOGRÁFICOS

A fecha 1 de enero de 2008, y tomando como referencia los datos del Instituto Nacional de Estadística, se estima que en Euskadi residen 116.650 personas empadronadas de origen extranjero. Esto es, representan el 5,4 % del conjunto de la población (2.130.000 habitantes aproximadamente).

Veamos algunos parámetros demográficos de comparación entre la población extranjera y la población autóctona empadronada en el municipio de Getxo a 1 de enero de 2008:

El **peso de la población de procedencia extranjera respecto al conjunto** de la población del municipio de Getxo es del 6,1%, es decir 5.048 personas extranjeras sobre 82.411 residentes. Un dato muy interesante es que Getxo ha perdido 564 habitantes en los últimos diez años, pero esta pérdida hubiera sido mayor si no se hubieran empadronado 4.032 personas extranjeras que han contrarrestado la pérdida de 4.596 personas autóctonas.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Variación absoluta	Variación %
Total	82.975	82.564	83.789	83.955	84.024	83.624	83.004	82.687	82.327	81.746	82.411	-564	-0,6
Autóctonos	81.959	81.473	82.462	82.237	81.709	80.846	79.984	79.082	78.324	77.492	77.363	-4.596	-5,6
Extranjeros	1.016	1.091	1.327	1.718	2.315	2.778	3.020	3.605	4.003	4.254	5.048	4.032	396,8
Porcentajes	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
Autóctonos	98,78%	98,68%	98,42%	97,95%	97,24%	96,68%	96,36%	95,64%	95,14%	94,80%	93,87%	-4,9	
Extranjeros	1,22%	1,32%	1,58%	2,05%	2,76%	3,32%	3,64%	4,36%	4,86%	5,20%	6,13%	4,9	



Tasa de feminización: A 1 de enero de 2008, la población extranjera está más feminizada que la autóctona. El porcentaje de mujeres es del 59,4% en la población extranjera frente al 52,4% en el caso de la población autóctona. Esta feminización está muy relacionada con los nichos laborales de la población extranjera, porque a día de hoy gran parte de estos nichos están relacionados con una sociedad que demanda servicios, personales u otros.

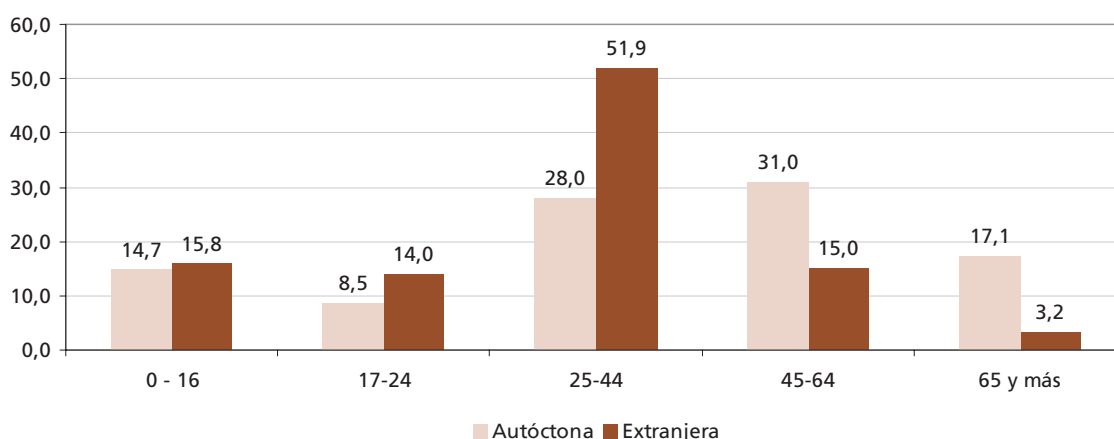
La **estructura de edades** de la población extranjera empadronada en Getxo es muy diferente de la población autóctona. Se da una mayor concentración en las franjas de edad laboral y reproductiva en el caso de las personas extranjeras: el 51,9% de estas

personas se sitúa entre los 25 y los 44 años frente al 28% en el caso de la población autóctona.

En consecuencia, las personas autóctonas presentan una estructura más envejecida: el 16,7% del total tiene 65 o más años frente al 3,3% de la población de procedencia extranjera.

	Getxo		Población autóctona		Población Extranjera	
	Total	%	Total	%	Total	%
0-5	4.093	5,0	3.880	5,0	213	4,2
6-16	8.082	9,8	7.497	9,7	585	11,6
17-24	7.317	8,9	6.611	8,5	706	14,0
25-44	24.289	29,5	21.668	28,0	2.621	51,9
45-64	24.748	30,0	23.989	31,0	759	15,0
65-74	7.010	8,5	6.895	8,9	115	2,3
75 y más	6.872	8,3	6.823	8,8	49	1,0
Total	82.411	100	77.363	100	5.048	100

Asimismo, si agrupamos algunas franjas de edad para detectar cuál es el índice de dependencia, obtenemos el siguiente gráfico:

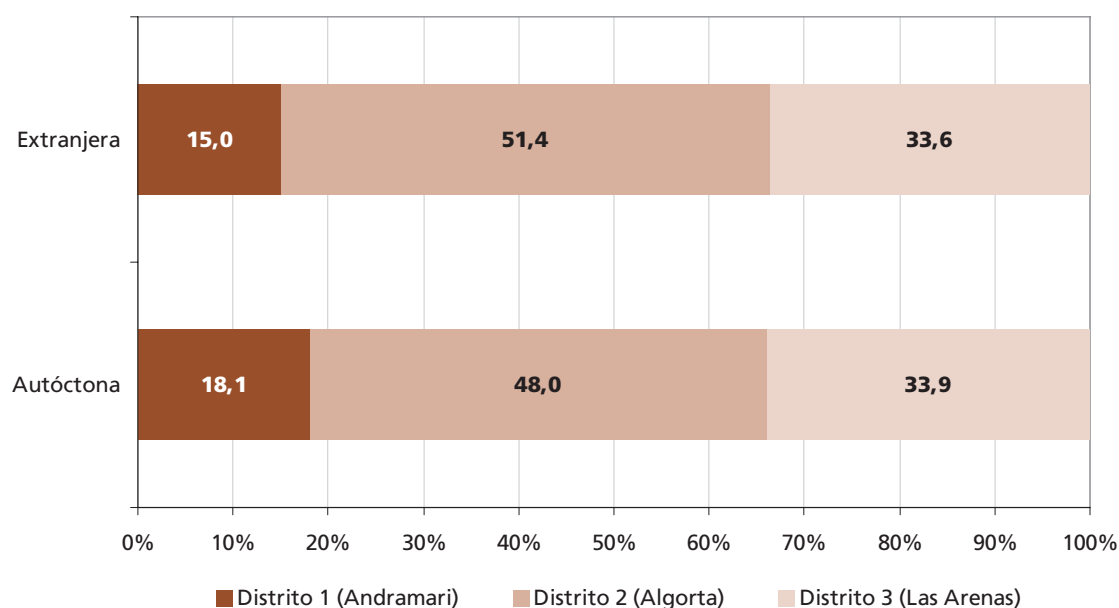


El índice de dependencia es el resultado de dividir la suma de las personas menores de 16 años y mayores de 65 entre las que están entre los 17 y 64 años. Este índice en el caso de las personas autóctonas nos indica que de cada dos personas en edad laboral hay una dependiente (Índice: 0,48). En el caso de las personas extranjeras por cada cuatro personas en edad laboral hay una dependiente (Índice: 0,23). Esto indica que el sostenimiento de la mayor dependencia de las personas autóctonas es posible gracias a la transferencia de la menor de las extranjeras.

Porcentaje de población extranjera por distritos: La población extranjera se distribuye de una forma bastante homogénea en el municipio de Getxo, aunque en el Distrito de Andramari este porcentaje es menor.

	Autóctona	%	Extranjera	%	Total	%
Distrito 1 (Andramari)	13.974	94,9	755	5,1	14.729	100
Distrito 2 (Algorta)	37.139	93,5	2.597	6,5	39.736	100
Distrito 3 (Las Arenas)	26.250	93,9	1.696	6,1	27.946	100
Total Getxo	77.363	93,9	5.048	6,1	82.411	100

Distribución por distritos: Si observamos la distribución por distritos de las poblaciones autóctona y extranjera vemos que siguen una pauta de distribución o asentamiento muy similar, por lo que no es posible hablar de segregación socio-espacial de la población de procedencia extranjera empadronada en Getxo.



Hay 81 nacionalidades diferentes representadas en el municipio. El 78% del total de la población extranjera empadronada en Getxo es de procedencia No Comunitaria, el 14,6% pertenece a los 25 países de la Unión Europea, y el 7,4% a Rumania y Bulgaria (estos dos países aun perteneciendo a la Unión Europea, tienen restringidos con carácter transitorio el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía comunitaria).

El hecho más relevante es la concentración del 66,3% del total en los países de Latinoamérica, cuestión más intensa aun en el caso de las mujeres, que asciende al 72,1%.

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
UE 25	735	14,6	405	19,8	330	11
Rumania y Bulgaria	375	7,4	149	7,3	226	7,5
Resto de Europa	28	0,6	4	0,2	24	0,8
Magreb	108	2,1	68	3,3	40	1,3
Resto de África	26	0,5	16	0,8	10	0,3
Asia	339	6,7	172	8,4	167	5,6
EE.UU. y Canadá	80	1,6	43	2,1	37	1,2
Latinoamérica	3.346	66,3	1.183	57,8	2.163	72,1
Oceanía	11	0,2	8	0,4	3	0,1
Total	5.048	100	2.048	100	3.000	100

Por países, es destacable el hecho de que Bolivia concentra el 30,5% del total de la población extranjera, representando el 26% del los hombres y el 33,7% de las mujeres de procedencia extranjera. Asimismo, observamos el crecimiento que se está operando en personas procedentes de Rumania, Paraguay, Perú y el decrecimiento de las de Colombia y Ecuador.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bolivia	2	2	3	15	41	84	305	593	860	1.203	1.542
Colombia	18	27	73	140	379	508	493	469	430	393	386
Rumania	16	14	9	10	14	57	110	153	236	288	362
Paraguay	2	1	1	1	3	7	19	66	129	216	336
Ecuador	4	6	6	99	232	336	445	458	409	343	326
Perú	15	20	34	45	49	60	67	108	134	137	185
Filipinas	75	92	118	133	159	173	168	173	179	146	184
Francia	69	77	98	130	141	151	144	160	161	158	165
Alemania	122	120	142	164	172	173	150	150	154	141	157
Reino Unido	130	131	144	157	178	187	147	165	160	143	148
Argentina	43	49	51	57	68	100	107	115	116	92	103
Marruecos	35	32	41	42	53	58	66	96	89	80	102
China	19	13	14	17	18	29	34	50	68	91	100
Brasil	29	35	47	51	52	48	63	66	75	70	90
Italia	25	32	43	49	65	80	67	78	86	85	85
Resto	412	488	689	625	691	787	779	870	980	753	877
Total	1.016	1.091	1.327	1.718	2.315	2.778	3.020	3.605	4.003	4.254	5.048

La feminización que se observa en el caso de las personas bolivianas es extensible especialmente a Paraguay, con un 80,4% de mujeres. La mayor presencia de mujeres se produce en el grupo de países de Latinoamérica, Rumania y resto de Europa frente a la mayor presencia masculina en Oceanía, Magreb y Resto de África.

	Hombres	Mujeres	Total	% Feminización
Bolivia	530	1.012	1.542	65,6
Colombia	145	241	386	62,4
Rumania	140	222	362	61,3
Paraguay	66	270	336	80,4
Ecuador	131	195	326	59,8
Perú	72	113	185	61,1
Filipinas	83	101	184	54,9
Francia	75	90	165	54,5
Alemania	96	61	157	38,9
Reino Unido	86	62	148	41,9
Argentina	59	44	103	42,7
Marruecos	65	37	102	36,3
China	58	42	100	42
Brasil	29	61	90	67,8
Italia	56	29	85	34,1
Resto	357	420	877	47,9
Total	2.048	3.000	5.048	59,4

Tipos de alta en el padrón: Casi el 60% de las personas extranjeras de Getxo se han empadronado directamente desde el extranjero, un 32,4% proviene de otro municipio del País Vasco o del Estado y el 8,4% lo ha hecho por otro tipo de altas. El dato más llamativo -que rompe con la visión caótica y desordenada de las migraciones que frecuentemente se mantiene en discursos sociales- es que el 60% viene directamente desde el extranjero, más en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Quizás gran parte de esta población no venga con un contrato en origen, pero sí con un empleo apalabrado, conseguido probablemente por redes sociales compuestas por personas del mismo origen previamente asentadas.

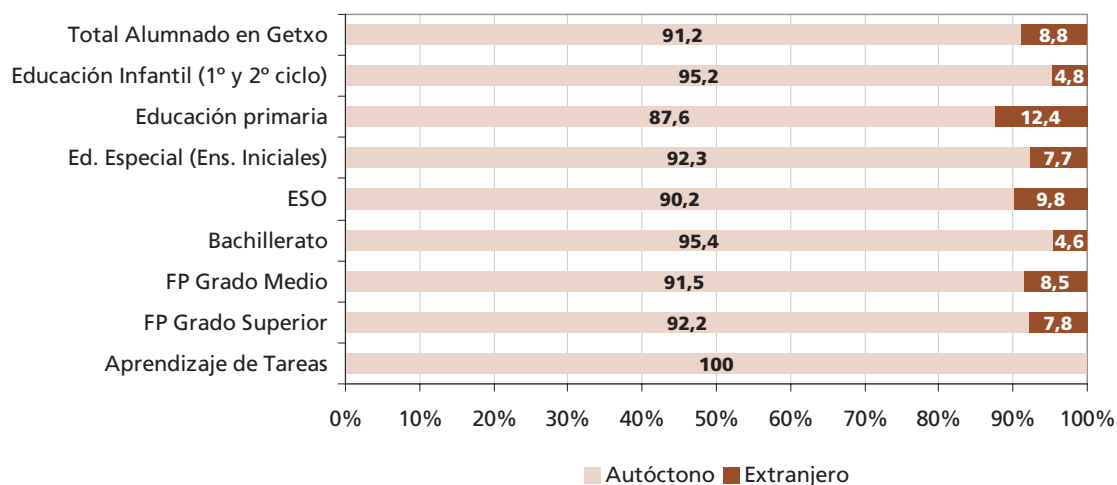
	Getxo	%	Hombres	%	Mujeres	%
Inmigración del extranjero	2.990	59,2	1.171	57,2	1.819	60,6
Inmigración de otro municipio	1.636	32,4	670	32,7	966	32,2
Tipo de alta no registrado	238	4,7	121	5,9	117	3,9
Nacimiento en Getxo	93	1,8	39	1,9	54	1,8
Alta por otras causas	48	1,0	23	1,1	25	0,8
Alta por omisión	43	0,9	24	1,2	19	0,6
Total	5.048	100	2.048	100	3.000	100

De las personas que proceden de otro municipio, en torno al 70% lo hace desde uno de Bizkaia. Más concretamente, alrededor del 30% procede de Bilbao. A continuación aparecen los municipios colindantes: Leioa, Erandio, Berango, Sopelana e, incluso, Barakaldo.

INDICADORES DEL ÁMBITO EDUCATIVO

Los datos que se exponen corresponden a datos de matriculación de septiembre de 2007 y han sido facilitados por la Sección de Estadística del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Un total de 699 alumnos/as de procedencia extranjera se encuentran matriculados en centros educativos no universitarios del municipio de Getxo durante el curso académico 2007/08, lo que supone un 8,8% del total del alumnado matriculado (7.934).



Es significativo el peso relativo del alumnado de procedencia extranjera en el nivel de Educación Primaria, al suponer el 12,4% del total de alumnado del conjunto del municipio en este nivel, cuando supone el 8,8% del total del alumnado, lo que indica la probable inserción progresiva en el sistema educativo desde abajo hacia arriba.

Por titularidad de centro, mientras que el alumnado autóctono se distribuye de forma equitativa entre centros privados concertados (47,5%) y públicos (52,5%), el 81,7% del alumnado de origen extranjero está matriculado en centros de titularidad pública y el 18,3% restante en los de titularidad privada.

El 82,7% del total del alumnado de procedencia extranjera procede de países de Latinoamérica. Por nacionalidades, es mayoritario el peso del alumnado procedente de Bolivia, el 44,8%. Le siguen el alumnado de nacionalidad colombiana (11,3%) y ecuatoriana (10,3%).

INDICADORES DE REGULARIDAD ADMINISTRATIVA

La característica principal del régimen jurídico de extranjería en el estado español es el principio de equiparación restringida en los derechos reconocidos a las personas inmigrantes extranjeras y a las personas nacionales: la titularidad de los mismos no es la misma y está vinculada a la nacionalidad.

Además, la titularidad y ejercicio de los derechos reconocidos a la población extranjera depende de si disponen de una autorización administrativa para residir y trabajar. La dificultad de obtenerla hace que muchas personas vecinas del municipio, por su condición de personas extranjeras extracomunitarias, se encuentren en situación de irregularidad administrativa. La falta de documentación legal les limita, aun más, el ejercicio y la titularidad de derechos, y coloca estas personas extranjeras en situación de vulnerabilidad social.

Tasa de regularidad en Getxo

La Tasa se calcula dividiendo el número de personas con autorización de residencia entre el número de personas empadronadas. Según Ikuspegi, podemos estimar que un 72% de la población extranjera no comunitaria en Bizkaia posee autorización para residir. Es preciso recordar que en el caso de las personas comunitarias, la propia ciudadanía de la Unión les autoriza a residir y trabajar. Pero las personas nacionales de Rumania y Bulgaria, si bien están autorizadas para residir, existe un periodo transitorio que les somete al régimen de extranjería a efectos de autorizaciones para trabajar.

El Ministerio de Trabajo e Inmigración desagrega los datos de autorizaciones por provincias. Por ello, si extrapolamos los datos de Bizkaia y aplicamos a las principales nacionalidades extracomunitarias de Getxo sus respectivas tasas de regularidad, a 1 de enero de 2008, tenemos la siguiente tabla:

	Población extranjera empadronada Bizkaia 01/01/2008	Autorización de residencia 31-12-07 (MTIN)	Tasa de regularidad (Bizkaia)	Población extranjera empadronada Getxo 01.01.08	Estimación de Personas Autorizadas en Getxo
Rumania	7.660	7.600	0,99	362	359
Colombia	6.646	6.393	0,96	386	371
Ecuador	3.294	3.379	1,00	326	326
Bolivia	9.873	1.932	0,20	1.542	302
Perú	1.145	1.182	1,00	185	185
Brasil	2.654	1.098	0,41	90	37
Argentina	1.145	694	0,61	103	62
Paraguay	2.099	257	0,12	336	41
Marruecos	3.942	3.215	0,82	102	83
China	2.014	1.900	0,94	100	94
Filipinas	273	383	1,00	184	184
Resto No U.E	10.918	6.717	0,62	597	367
UE25	6.467	7.278	1,00	735	735
Total	58.130	42.028	0,72	5.048	3.148

Un dato llamativo y muy importante en el caso de Getxo es que la población boliviana no ha tenido suficiente período de estancia como para poder obtener la autorización de residencia (a diferencia de personas colombianas o ecuatorianas), lo que hace que sólo un 20% de esta nacionalidad posee autorización, y esto afecta en el volumen final de autorizados. Esto mismo sucede con un colectivo de reciente llegada como el paraguayo. En consecuencia, muy probablemente el número total de personas con residencia regular podría situarse en alrededor de 3.150 personas en Getxo, porque habría que ponderar ligeramente a la baja la media de Bizkaia.

Otros indicadores relacionados con regularidad administrativa

Durante 2007, en el programa HELDU de atención jurídica a personas inmigrantes extranjeras en Getxo, el 62,3% del total de las personas atendidas fueron mujeres (221) y el 37,7% hombres (134)

La mayor parte de las personas atendidas proceden Latinoamérica, el 96,0% del total, y el 68,7% del total corresponde a personas de Bolivia, seguidas muy de lejos de las personas de Paraguay (9,0%) y Colombia (5,1%). Este número vino a suponer en torno al 10% de los casos atendidos por el servicio en 2007.

A 31 de diciembre de 2007, se habían registrado un total de 46 informes de arraigo social emitidos por los Servicios Sociales para la tramitación de una solicitud de residencia temporal ante la Subdelegación de Gobierno. El 67,4% del total correspondían a mujeres y el 32,6% restante a hombres.

- El 80,4% del total de las solicitudes se concentra entre los 18 y 39 años.
- Las personas de Bolivia suponen el 58,7% de estas solicitudes de Arraigo Social.

- Durante el año 2007, ha crecido en 20 personas el número de solicitantes de informes de arraigo social para la tramitación de autorización de residencia con respecto a 2006.

Se han emitido 34 informes que acreditan la disponibilidad de vivienda para cursar la solicitud de reagrupación familiar ante la Subdelegación de Gobierno en 2007.

- De las personas reagrupantes 20 son mujeres (58,8%) y 14 hombres (41,2%).
- El 44,1% de los solicitantes tiene entre 31 y 40 años.
- Las nacionalidades de las personas solicitantes son: Ecuador (23,5%), Colombia (17,6%), Filipinas (14,7%), Perú (11,8%) y China (11,8%).
- El modo mayoritario de tenencia de la vivienda de las personas reagrupantes es el contrato de arrendamiento: el 79,4% del total.

Indicadores de naturalización: En el padrón aparecen registradas 1.828 personas con nacionalidad española nacidas en el extranjero. El 50,2% de las mismas nacieron en algún país de Latinoamérica. Es igualmente destacable que un 20,2% de personas con nacionalidad española nacieron en países de la Unión Europea. Sin poder establecer una relación directa, lo cierto es que a la vista de determinados orígenes, no relacionados con los procesos de emigración vasca, con la cautela debida, podríamos tener indicios de progresiva adquisición de nacionalidad entre los y las vecinas de Getxo de origen extranjero. Además, es preciso recordar que existen procesos de adquisición de nacionalidad española con simple valor de presunción en el caso de niños y niñas nacidos de padres y madres de determinados países (de Latinoamérica especialmente) en territorio español.

INDICADORES LABORALES

Según Ikuspegi, el 82 % de la población extranjera empadronada en Euskadi son personas entre 16 y 64 años, es decir, población potencialmente activa. En Getxo rondan el 80%.

Si extrapolamos a Getxo los datos de autorizaciones de residencia y de afiliaciones a la Seguridad Social de Bizkaia:

- A día de hoy, casi tres cuartas partes de la población extranjera no comunitaria de Getxo poseería autorización de residencia.
- De la población autorizada (3.148 personas), el 66% estaría afiliada a la seguridad social.
- Si creciera el volumen de personas con autorización de residencia y trabajo, crecería en igual proporción la afiliación. Es decir, la economía sumergida extranjera no es consustancial a la inmigración, sino en gran parte consecuencia directa de la política de extranjería.

El Centro de Empleo y Desarrollo Económico- Behargintza de Getxo en 2007 atendió a 2.367 en el Servicio de Orientación: el 75,5% de ellas autóctonas, y el 24,5% restante extranjeras.

	Total Getxo		Población Autóctona		Población Extranjera	
	Total	%	Total	%	Total	%
Hombres	1.086	45,9	790	44,2	296	51,0
Mujeres	1.280	54,1	996	55,8	284	49,0
Total	2.366	100	1.786	100	580	100

En el último quinquenio se ha experimentado un progresivo crecimiento de personas usuarias en el Servicio de Orientación (181 personas extranjeras en 2003, 580 en 2007).

Para finalizar este apartado laboral, se constata que es creciente la participación de personas extranjeras en los programas de inserción socio-laboral desarrollados por el Ayuntamiento de Getxo: Programa Auzolan y Programa Getxo Activa (11 en 2005, 14 en 2006 y, por último, 17 en 2007).

INDICADORES SOCIALES

Los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento de Getxo han atendido a 3.501 unidades familiares en 2007, lo que supone 7.989 personas contabilizando todos los miembros de la unidad familiar con la que se interviene.

- De las personas usuarias, el 56,0% son mujeres y el 44,0% restante hombres.
- El 64,0% son personas autóctonas y el 36,0% restante son extranjeras.

El 54% del total de las personas perceptoras de Renta Básica en diciembre de 2007 fueron personas autóctonas, y el 46% restante extranjeras.

- Por sexo:

	Total Getxo		Personas autóctonas		Personas extranjeras	
	Total	%	Total	%	Total	%
Hombres	277	23,90	162	25,90	115	21,60
Mujeres	880	76,10	463	74,10	417	78,40
Total	1.157	100	625	100	532	100

- El 61,1% de las perceptoras autóctonas constituyen unidades de convivencia uni-personales. En el caso de las extranjeras es un porcentaje mucho menor: el 28,0%. Dicho de otra forma, las ayudas llegan a más personas en caso de las unidades de convivencia mayores. El 50% de las personas extranjeras vive en una Unidad de Convivencia de ese tipo (3,4 y5 miembros) frente al 13% de las autóctonas.

El 59,2% del total de personas perceptoras de Ayudas de Emergencia Social en diciembre de 2007 fueron personas autóctonas y el 40,8% restante personas con nacionalidad extranjera.

- Por sexo:

	Total Getxo		Personas autóctonas		Personas extranjeras	
	Total	%	Total	%	Total	%
Hombres	193	21,80%	121	23,00%	72	19,90%
Mujeres	694	78,20%	404	77,00%	290	80,10%
Total	887	100%	525	100%	362	100%

- Según el tamaño de la unidad de convivencia, existe de una notable diferencia entre la población autóctona y población extranjera perceptora de AES en Getxo.
- Entre las autóctonas predomina más que entre las extranjeras la unidad de convivencia unipersonal. Este tipo de unidad caracteriza al 40% autóctono y al 18,5% de origen extranjero.

PERCEPCIONES Y ACTITUDES HACIA LA POBLACIÓN EXTRANJERA

Según los datos publicados por Ikuspegi en su barómetro de percepciones de junio de 2008, la población vasca no percibe la inmigración como un problema, ni personal ni colectivo, y no lo hace ni de forma espontánea ni de forma inducida.

La mayoría de la ciudadanía vasca cree que en Euskadi viven muchas más personas inmigrantes de las que realmente lo hacen, opinión que mantiene una vez conocidos los datos reales y a pesar de opinar que su presencia contribuye a un mejor funcionamiento de la economía del país.

Asimismo, la mayor parte de la población vasca mantiene ciertos estereotipos negativos en torno a la inmigración, de forma muy especial aquellos que atribuyen a la población inmigrante una tendencia a recibir más de lo que da, a vivir más de las ayudas sociales que de su propio trabajo.

En términos generales, la ciudadanía vasca se decanta por un modelo de integración basado en la asimilación, o lo que es lo mismo, estima que si alguien ha de esforzarse para hacer posible la integración ha de ser la población inmigrante y que, en la práctica, impone a las personas inmigrantes el abandono de buena parte de sus costumbres.

Es mayoritaria la opinión de que tiene derecho a todo tipo de servicios sólo aquellas personas de origen extranjero que estén regularizadas, eso sí, reconociendo el derecho a la sanidad y a la educación también a las que se encuentran en situación irregular.

Por eso es preciso trasladar a la ciudadanía vasca, y a los vecinos de Getxo en particular, una imagen real de la inmigración basada en datos precisos y contrastables.

Es necesario insistir en la defensa de la interculturalidad, el intercambio y el respeto mutuo como la mejor y más fructífera forma de relación entre las personas.